



Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez
Dirección de Obras Municipales

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES,
BASES TECNICAS, DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA Y NOMBRA COMISIÓN DE APERTURA
Y DE EVALUACIÓN, AÑO 2019.-

CURACO DE VELEZ, 02 de Julio del 2019.-

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N° 18.883 del Ministerio del Interior, La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". El Certificado N° 43 de fecha 24/06/2019 del Secretario Municipal, quien Certifica que: en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 11/06/2019 y, por Acuerdo N° 38 del Concejo Municipal, aprobaron las Bases del Servicio Aseo y Ornato de Curaco de Vélez, para el periodo Agosto - Octubre del año 2019.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de Licitat y Contratar el Servicio de Aseo y Ornato de la comuna Curaco de Vélez año 2019, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto.

Decreto Alcaldicio N° 1.143.-

- 1.- APRUEBASE**, las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y demás documentos anexos de los cuales forman parte de la propuesta, presentados por la Dirección de Obras Municipal, para su Licitación y posterior Contratación del Servicio de Aseo y Ornato de la comuna Curaco de Vélez, para el periodo Agosto - Octubre del año 2019.-
- 2.- NOMBRESE**, al Sr. Rafael Andrade Vera, Dirección de Secplan, para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, el Servicio de Aseo y Ornato Curaco de Vélez, para el año 2019 (Agosto - Octubre).-
- 3.- DESIGNASE**, como miembros de la comisión encargada del Acto de Apertura y Evaluación de las ofertas, por los siguientes funcionarios: Dirección Secplan, Dirección Finanzas, Dirección de Obras y Secretaria Municipal
- 3.- IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal del año 2019; en Subt. 22, Item 08, Asig.001 - 002 del "Servicio de Aseo".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE (S)